Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 855 de
2006

INTEGRANTES DE LAS GREMIALES DE ÁRBITROS DE FÚTBOL (AUDAF Y AAFU)

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de diciembre de 2006**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pintado.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor, Mauricio Cusano, Gustavo Guarino, Mary Pacheco, Jorge Pozzi y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Por AUDAF, señores Antonio Braga, Presidente y doctor Gabriel Baum, asesor.

Por AAFU, señores Álvaro Díaz, Presidente, Héctor Martínez, Secretario; señores Olivier Viera, Gustavo Siegler y veedores, Luis Dotta y Miguel Silva.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes que nada, quiero agradecer a los integrantes de la Comisión por la deferencia que han tenido ante esta convocatoria extraordinaria, que obviamente no suspende la del día de mañana. La medida tomada por los árbitros el pasado fin de semana y la jornada de reflexión que realizaron motivaron esta convocatoria extraordinaria. Entendimos conveniente recibir en nuestro ámbito a los integrantes de las gremiales de los árbitros, AUDAF y AAFU, a efectos de conversar con ellos y recibir sus reflexiones y comentarios, ya que nos parece justo que las hagan ante el Poder Legislativo. Quisimos recibirlos en esta oportunidad antes de que los ecos de los resultados del día de hoy y de mañana apagaran o adormecieran de alguna manera la reflexión que los árbitros han hecho positivamente.

De manera que reitero mi agradecimiento a los miembros de la Comisión -sabemos que estas convocatorias extraordinarias alteran agendas previas- por su participación y por habilitar esta sesión extraordinaria.

La Comisión Especial para el Deporte recibe con mucho gusto a representantes de las gremiales de los árbitros de fútbol, el señor Antonio Braga, Presidente de AUDAF; doctor Gabriel Baum, asesor de AUDAF; señor Olivier Viera; señor Alvaro Díaz, Presidente de la AAFU; señor Gustavo Siegler, y señor Héctor Martínez, Secretario de la AAFU; y a representantes de la gremial de veedores, señores Luis Dotta y Miguel Silva.

Sin más comentarios, cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑOR VIERA.- Saludo a los integrantes de la Comisión Especial para el Deporte. Queremos intercambiar algunas palabras con ustedes. Por supuesto, agradecemos que se nos permita compartir estos instantes con la Comisión, a iniciativa, como nos comunicaron el día domingo, y al percatarse del objetivo perseguido con nuestra paralización, del señor Presidente de esta Comisión, Diputado Enrique Pintado, quien, válido es reconocerlo, ha mostrado una sensibilidad especial hacia la vertiente social del deporte y hacia los problemas del fútbol en particular.

Por otra parte, descontamos que su espíritu, al honrarnos con participar en este encuentro, es el fiel reflejo del de los restantes integrantes de esta Comisión.

Si bien tenemos presente que los participantes de esta reunión conocen la chispa que precipitó nuestra decisión, resulta imperioso dejar absolutamente claro dos aspectos no del todo inmediatamente visibles.

Comencemos por desterrar aquella afirmación acerca de que la violencia involucra hechos aislados, a raíz de lo cual es de difícil previsibilidad y, como consecuencia, incontrolable.

Nuestras jornadas de fin de semana han dejado como saldo de un pasado reciente, ejercitando brevemente la memoria, la mención de alrededor de treinta hechos que de una u otra manera pueden tildarse de violentos, dejando de lado otros que la conciencia social de los tiempos que corren ha expulsado de nuestras mentes como tales y, sin embargo, definitivamente encierran violencia potencial o real.

Marquemos como casos sintomáticos tres de ellos que nos dicen que la violencia no se circunscribe al ámbito profesional: la agresión sufrida por el árbitro de fútbol infantil, señor Fernando Cocino, a cuyo lado estuvimos y que casi le costara su vida; la paralización actual -según nos informan colegas de OFI- en una zona de Maldonado a raíz de temas de violencia; la insólita y deleznable acción de quienes en Florida hicieran blanco de su insanía la casa, el hogar, del colega Carlos Otaiza. Es decir que nuestra decisión supuso la gota que desbordó el vaso y no la reacción ante un hecho puntual.

Por lo tanto, si como creemos la premisa del aislamiento no se verifica, su corolario tampoco. Es así que la violencia definitivamente puede prevenirse. Que exista la posibilidad de actos de violencia nada dice acerca de su probabilidad de ocurrencia. Prevenir no es anular la posibilidad sino disminuir hasta límites tolerables la probabilidad. ¿Qué tan tolerables? Pues hasta el punto en que sí pueda decirse que estamos frente a actos aislados.

El segundo aspecto a destacar nos dice que somos un país pobre y que al no contar con recursos económicos suficientes estaríamos condenados a esperar una bonanza económica medianamente permanente que traería la tan ansiada disminución de los índices de violencia. Nuevamente consideramos que este tipo de razonamiento es erróneo. Si bien parte de una premisa verdadera, que es la escasez medida en términos monetarios, no por ello la conclusión subsiguiente es válida. Existen innumerables ejemplos que nos muestran que el capital social aunado a aquello que puede denominarse inteligencia y que nosotros preferimos nombrar como experiencia aplicada -en el sentido no de haber vivido sino de saber qué hacer con lo vivido- o sentido común, hace añicos el estilo de pensar que enmarca la acción si en esta subyace el apoyo económico. Mencionemos al pasar la obra del recientemente galardonado con el Premio Nobel de la Paz: un razonamiento sencillo apoyado en una voluntad férrea y un compromiso social inmarcesible.

Pues bien: queremos pensar que las propuestas que encontrarán en las ocho hojas que les estamos entregando, más allá de las palabras, encierran acción; acción de gente sencilla pensando en su seguridad; acción de gente sencilla que desea potenciar positivamente el deporte; acción de gente sencilla que no teme pero tampoco quiere quedar entrampada en aquella forma de pensar que más arriba demostramos inconveniente y errónea; acción que en principio reconsidera nuestras propias prácticas, pero también va a necesitar de mínimos compromisos externos, como se desprende de la lectura de las propuestas.

Así que hoy, más que a informar, venimos a hacerlos partícipes de nuestro granito de arena. Ojalá que el sonido de nuestras palabras pueda reverberar adecuadamente en los estamentos naturales del fútbol. Unicamente podemos ofrecer lo poco que tenemos: colaboración.

Gracias por vuestra atención.

SEÑOR TROBO.- Corresponde expresar nuestra solidaridad con los árbitros y pedirles que la trasmitan al colega que ha sufrido un acto de violencia. Esta es una circunstancia que nos compromete mucho en la medida que en esta Comisión procuramos analizar los temas vinculados con el desarrollo del deporte. La violencia es un punto que ha ocupado a este grupo de trabajo y que ha permitido que se lograran acuerdos para sancionar una ley al respecto. Como todas las leyes, no tiene en su aplicación resultados inmediatos, pero encierra un concepto de carácter general que nos parece muy importante respecto de este tema en particular. Esa ley de violencia en el deporte no solamente establece determinado tipo de sanciones para determinado tipo de actos o actitudes -que es lo que ha llamado más la atención a los medios de prensa, que siempre procuran tener la información lo más claramente definida posible; una ley que sanciona un comportamiento impropio con una penalidad determinada es un hecho noticioso- sino que crea una Comisión que tiene que trabajar sobre la violencia en general en todas sus dimensiones y rendir frutos en un plazo no predeterminado -obviamente, todos esperamos que sea lo antes posible-, lo que no parece ser la noticia más impactante. De todos modos, en aquella ley hay instrumentos con los que, en la medida en que se practiquen activamente y se trabaje intensamente con ellos, podríamos estar avanzando mucho, si bien comparto el criterio de que los hechos de violencia se pueden prevenir pero no impedir definitivamente cuando alguien está resuelto a tener una actitud violenta; muchas veces hay todo un marco de referencia que provoca que el hecho se realice y que, inclusive, quede impune. Se me está ocurriendo que en la propia ley quizás hay algunas responsabilidades que deben asumir las instituciones deportivas, que no están claramente identificadas. Me parece que es plausible y muy importante que una institución deportiva reconozca públicamente con respecto a un hecho, no su responsabilidad sino que ha ocurrido dentro de las responsabilidades que tiene, si bien no creo que la cuestión quede resuelta solamente con la disculpa. Entiendo que la responsabilidad de la entidad que ampara o que se relaciona con determinados individuos que pueden llegar a cometer un acto de estas características, necesariamente tiene que existir. ¿Por qué? Porque se supone que las entidades tienen que evaluar el personal que está a su cargo, tanto sea rentado como voluntario, para saber si cumple con cierto comportamiento que impida que eso ocurra en un lugar en el cual un individuo que trabaja no tiene que estar prevenido para que no le peguen.

Me parece que esto es elemental. Quizás ese es un aspecto que le está faltando a la legislación actual y en el que seguramente se podrá trabajar, sin perjuicio de lo cual la información y la experiencia que ustedes nos brindan respecto de esa sucesión de hechos que se han dado demuestra que no es un episodio aislado y que sobre ese aspecto hay que trabajar con mucha intensidad. Creo que esto se une también a hechos que han ocurrido en otros deportes como, por ejemplo, el básquetbol. No quisiéramos encontrarnos a la vuelta de la esquina con un episodio de violencia de estas características en el básquetbol para entonces decir que nos habíamos olvidado de que también en ese ámbito se da este tipo de cuestiones.

Todo el aporte que recibimos de parte de esta delegación sin duda alguna es muy importante y debe ser tenido en cuenta en los trabajos que la Comisión realice. Seguramente, en su momento resolveremos algún procedimiento que nos permita convocarlos con otra asiduidad para poder trabajar puntualmente en algunas actitudes preventivas de esta situación, sin perjuicio de que el fenómeno general es difícil de atacar. Seguramente, ustedes lo viven a diario; en el ámbito del deporte hay micro violencias que no son tapas de un diario o no se denuncian como un hecho de acoso, pero sin duda alguna significan un hecho connatural a la práctica deportiva para alguna visión del deporte. Según la visión del deporte que tenemos, que es diferente a la que tradicionalmente se ha tenido en ciertos ámbitos, nos parece que también esos temas hay que atacarlos y sobre ellos hay que trabajar.

Solo quería hacer esta reflexión para expresar nuestro sentimiento y nuestro propósito.

SEÑOR CUSANO.- Por supuesto, quiero expresar mi solidaridad para con quien fue agredido, así como también a quienes muchas veces son agredidos de palabra; aunque no siempre se lo haga conocer a la opinión pública, quienes vamos a una cancha de fútbol sabemos que los insultos se suceden.

Me preocupa que los hechos de violencia que nos acaban de relatar no son solamente de Montevideo, sino que están instaurados prácticamente en todo el Uruguay.

Nos sentimos un poco responsables porque la legislación que se votó en esta propia Comisión tal vez no sea suficiente. Trabajamos arduamente para poder llevarla adelante y conseguir por lo menos un primer eslabón

de una larga cadena, hasta lograr erradicar a los violentos de las prácticas deportivas. Debemos buscar entre todos los mecanismos para minimizar los hechos violentos. Tal vez los árbitros de primera división, o los que arbitran en canchas grandes, estén más protegidos que aquellos que trabajan en el interior donde no se cuenta más que con uno o dos policías y un vallado, y tiene que retirarse solo, o los que trabajan en las divisiones inferiores en Montevideo. Tenemos que buscar los mecanismos para erradicar la violencia en todos los ámbitos deportivos, no solo en el fútbol, porque es antideportiva.

Por supuesto, esta Comisión queda a las órdenes. Debemos encontrar los mecanismos para erradicar a los violentos, que se tornan más violentos cuando están en grupo.

Estoy de acuerdo con el señor Diputado Trobo en cuanto a que las instituciones deben ser responsables de los hechos violentos de quienes para ellas trabajan, sean honorarios o no.

SEÑOR GUARINO.- Compartimos lo manifestado por los Diputados que nos antecedieron en el uso de la palabra, así como también la visión que la delegación trae. Entiendo que es importante el hecho que han generado los árbitros en estos días. Inclusive, esta presencia en el Parlamento, que no es habitual en particular en nuestra Comisión, da trascendencia a hechos que a veces quedan ocultos.

Como decía el señor Diputado Trobo, la aprobación de la ley fue un aporte importante; no obstante, los resultados no se pueden apreciar rápidamente. Además, se sigue dando el hecho de que no se realizan las denuncias o que no se toman actitudes como las que se adoptó este fin de semana en el caso del fútbol.

No quiero referirme a un hecho concreto, pero en el interior del país -yo soy del interior; fui dirigente de OFI, y advierto que ustedes han recogido hechos del interior del país- también hay hechos de violencia, tal vez con menos frecuencia. Hace poco vimos por televisión, en oportunidad de un partido de fútbol de salón, una agresión fuerte a un árbitro. Quedé con la expectativa de si se iba a aplicar la ley que habíamos votado, entendiendo que no había ninguna duda de que se tenía que procesar al agresor porque estaba identificado. Sin embargo, ante la expectativa de lo que iba a pasar, se retiró la denuncia y no pasó nada, pese a que era una agresión fuerte. No culpo al árbitro que retiró la denuncia porque lo hizo en el marco de lo que es el funcionamiento tradicional y la relación de la gente del fútbol. Pero, en realidad, de esa manera no se hace honor al fútbol ni a la denominada "gente del fútbol" porque el Juez no pudo llevar adelante la investigación ni el proceso ya que se terminó retirando la denuncia por la "gente del fútbol" y el entorno.

Por eso quería resaltar que actitudes firmes como la que ustedes han tomado, más allá de que a veces complican en lo deportivo, pueden ayudar a superar esta situación.

SEÑOR BENTANCOR.- Como el resto de los colegas, quiero solidarizarme con los árbitros en general y, en particular, con quien fue agredido hace pocos días.

Históricamente, los árbitros han sido centro de la agresividad de las distintas parcialidades. Cuando entran los cuadros las parcialidades los apoyan pero cuando entran los jueces les espera una silbatina por unanimidad.

SEÑOR TROBO.- Salvo en el último Mundial, cuando hubo un juez con hinchada...

SEÑOR BENTANCOR.- La excepción confirma la regla. Sabemos que los jueces entran a la cancha tomando como un hecho de la realidad esa hostilidad de parte de ambas hinchadas antes de que haya empezado el partido.

Los uruguayos somos todos jueces y estamos todos opinando. El fenómeno de la televisión ha llevado a un control mucho más estricto y a crear famas que son a veces recogidas cuando se va al partido. Obviamente, hay jugadas sobre las que inclusive los relatores con treinta o cuarenta años de experiencia se tienen que rectificar. El hincha se entera de eso cuando llega a la casa si lo ve en el informativo.

La violencia está instalada en la sociedad. No estamos ajenos a ello en ningún lugar. De hecho, hace un tiempo apareció alguien armado aquí dentro. Se ha reforzado la guardia pero este tipo de violencia puede acontecer con cualquiera de nosotros, inclusive, cuando cruzamos la calle para venir al Parlamento.

Estamos ante una situación muy preocupante. El Gobierno ha tomado distintas medidas porque le preocupa el tema de la agresividad en la sociedad. Con el modesto aporte que podemos hacer desde esta Comisión, nosotros también hemos tratado de buscar soluciones a través de la ley de prevención de la violencia en el deporte. Sin embargo, a cada momento nos damos cuenta de que es una problemática sumamente compleja.

De hecho, permanentemente se plantean posibilidades de agregados a esa ley. Lo decía recién el señor Diputado Trobo y lo compartimos. Por ello creemos que se hace importante tener un trabajo en conjunto y que la situación sea dinámica con vuestra presencia, la de los jugadores y de los dirigentes, para tratar de controlar un tema que todos sabemos que es absolutamente complicado y que está en la raíz de nuestra sociedad.

Quizás haya que empezar por nuestros propios niños, por el desarrollo de charlas -quizás ya las hayan tenido- y convenios con escuelas donde el gurí chico empiece a entender que el juez de fútbol puede ser el hermano mayor, o el padre y que es un trabajo que, como todos, tiene su complejidad. Impartir justicia en un partido es difícil.

Estamos ante un tema extremadamente complejo pero no nos es ajeno y estamos trabajando para resolverlo. Agradecemos todo lo que nos han aportado hasta el día de hoy; asimismo, las conclusiones que obtengan de las reuniones que van a tener podrán servir como insumo para esta Comisión.

SEÑOR DÍAZ.- Esta es la segunda vez que somos invitados por esta Comisión. Es algo histórico. No fueron convocadas delegaciones ni hubo participaciones de los árbitros en otras instituciones.

Evidentemente, la violencia por sí sola no se genera. Se ha tomado al deporte como una válvula de escape. El deporte no debe ser una válvula de escape ni debe transmitirse a la sociedad ese concepto. El deporte es una parte de nuestra cultura. Tristemente, cuando ocurren estos hechos nos ponemos a analizar bien dónde estamos parados.

Escuché todas las críticas que surgieron a partir de la medida tomada y todas me parece que partieron de la base de lo que un hincha ve en un escenario de primera categoría. Si bien respeto todas las opiniones, creo que la crítica se inició mal debido a que el arbitraje, la familia arbitral, comienza en su cuarta categoría, desempeñando funciones en sexta y séptima división.

La semana pasada manifesté a medios de prensa que en divisiones inferiores un árbitro cuenta con dos policías. En ese momento se me llamó la atención y se me dijo que estaba equivocado, que eran cuatro policías: dos para los árbitros y dos para la tribuna. Hoy hablamos con autoridades policiales y nos enteramos de que ni yo tenía razón ni quien me llamó la atención. En inferiores los jueces no tienen custodia. Esa es la triste realidad que me preocupa tremendamente. Porque si bien hay cuatro policías, hay dos en la cancha que no son custodia de árbitros. Tendría que establecerse, como se hace en primera divisional A, primera divisional B y primera divisional C, que hay la custodia de árbitros, custodia de campo y de tribunas y alrededores. Eso no sucede en inferiores. Por ello la preocupación es realmente más amplia. Nos enteramos de que estamos en manos de la buena voluntad de la Policía. Son cosas a mejorar que quizás no haya que plantear aquí sino en la Asociación. Lo hablaremos donde corresponde. Esa es una realidad de la que hoy tomamos conocimiento nosotros.

Al árbitro de fútbol se le ignora en el deporte, cuando es una parte fundamental para aportar ideas sobre cómo se desarrollan los espectáculos. El domingo, en las jornadas de reflexión, los veedores se ofrecieron y se pusieron a disposición. Cuando el árbitro sale en el entretiempo, se encierra en el vestuario; sin embargo, durante esos quince minutos que no permanece en el campo de juego el veedor está observando. Cuando finaliza el partido, el árbitro se va a su vestuario y el veedor permanece veinte o veinticinco minutos en el campo de juego observando para informar si en el campo de juego y los alrededores todo termina en forma normal.

Hubo muchas Comisiones pero ninguna precisó del arbitraje. Humildemente, creo que todos -más en este país que es futbolero- tenemos algo para aportar. A título personal, me llama poderosamente la atención que nunca hayamos sido tomados en cuenta para nada. Por eso el agradecimiento por estas dos invitaciones de esta Comisión.

SEÑOR BAUM.- En primer lugar, quiero mencionar el lamentable episodio del domingo que finalizó con el procesamiento con prisión de la persona agresora. Quiero destacar la presencia del señor Presidente de esta Comisión representando a los Diputados y al Poder Legislativo. Con su presencia brindó el apoyo y la jerarquía que el hecho ameritaba. También ha posibilitado que la opinión pública tomara conciencia de la gravedad del episodio.

En segundo término, quiero referirme a una situación general que está enmarcada dentro de la lucha contra la violencia a que se han referido los expositores que me han precedido en el uso de la palabra. Los árbitros no vivimos aislados de la situación general de violencia sino que asumimos un compromiso. Lo digo porque, como saben, además de abogado soy árbitro de básquetbol, por lo cual conozco el episodio de distintos lados del mostrador.

Teníamos distintas opciones para encarar este tema. Una consistía en dejar que el hecho pasara desapercibido sin hacer nada, lo cual significaba asumir con complicidad algo sumamente grave. Otra posibilidad era denunciarlo, lo cual era una etapa intermedia entre hacer y no hacer. En tercer lugar, estaba la opción que tomamos: comprometernos. Las jornadas del domingo fueron un ejemplo de reflexión, de compromiso, de los principios que enmarcan ética y moralmente la actuación del árbitro. Los árbitros no soplamos solamente el silbato el fin de semana sino que somos individuos con determinada concepción filosófica, ética y moral y estamos comprometidos con la sociedad y sus problemas. Aunque no tengamos la píldora contra la violencia, tenemos ideas y valores para mejorar nuestra persona y contribuir a mejorar la sociedad. No somos perfectos; somos críticos de los hechos de violencia de que somos víctimas pero también autocríticos de nuestra responsabilidad como copartícipes de la problemática social. No creemos que el hecho del otro domingo haya sido aislado. Creemos que tenemos nuestra cuota de responsabilidad, la asumimos, queremos compartirla y poner todo nuestro esfuerzo para cambiar. Para ello tomamos esta instancia desde el domingo en adelante con la importancia y decisión que amerita, pensando, reflexionando, haciendo, comprometiendo a otros actores sociales como en el caso del poder político y agradeciendo nuevamente la disposición que este Poder Legislativo ha mostrado desde el momento mismo de haber tomado conocimiento de los hechos graves ocurridos el otro domingo.

Los árbitros vamos a aportar desde el marco legal, individual y gremial todo lo que sea necesario para construir este tiempo de cambios. El momento es ahora y no debemos esperar a lamentar otra víctima más grave. Los árbitros y los veedores tenemos la voluntad, la decisión, la capacidad y la fuerza para contribuir con nuestro granito de arena a construir una sociedad mejor y menos violenta. Estamos seguros que ustedes, señores legisladores, nos van a ayudar a construir ese camino.

SEÑOR SILVA.- Nuestra función es llegar a los partidos con cierta antelación, cubrir todos los partidos, también los del interior, se juegue en cancha de inferiores o en primera división, en toda la República.

La experiencia que estamos teniendo es la siguiente. Muchas veces, hay violencia de parte de los padres, que son los que llevan a que los muchachos de divisiones inferiores -en sexta y séptima división son niños- escuchen todo eso afuera, y adentro de la cancha le compliquen la labor al árbitro. Lo que voy a decir no es problema del Parlamento, pero los árbitros van a tener que tomar medidas porque muchas de las canchas de inferiores no ofrecen garantías. Hay canchas en las cuales los árbitros y los jugadores tienen que pasar entre el público y eso es muy riesgoso. Como ustedes saben, hay una cantidad de equipos que tienen complejos deportivos en la periferia de Montevideo; algunos están terminados y otros no, y eso también hace que los árbitros sufran las consecuencias.

Nosotros, en la tribuna, tratamos de pasar lo más inadvertidos posible; jamás ninguno de nosotros va a decir que está cumpliendo la función de veedor. Pero hay otra cosa que es importante: escuchamos todo lo que se dice afuera, lo vemos y sentimos cómo se incita a la violencia. A mí me pasó en un partido que se jugó en Progreso, con Juventud de Las Piedras actuando como locatario, que terminó el partido y, cuando se retiraban los jugadores, los propios padres iniciaron una verdadera batalla campal. En ese momento, los árbitros recurrieron a la Policía; fue un caos total. Los árbitros no fueron tocados; todo el problema se generó entre los equipos y los padres. Este también es un aspecto muy importante al que tendrán que apuntar de alguna manera. Por ejemplo, la Policía nos decía que si entraban a reprimir, los cuestionaban, pero también los cuestionaban si no hacían nada. El resultado de todo esto fue que el partido que se tenía que jugar no se jugó porque no existían las mínimas garantías como para seguir con ese espectáculo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes habrán apreciado a través de las intervenciones de los colegas de la Comisión, no hemos hecho otra cosa que reflejar la sensibilidad, la vocación de esta Comisión, el estudio y el trabajo que desarrollamos por estos temas. Lo dijimos creo que unánimemente cuando comenzó nuestra labor, relacionada con el deporte en general: empezamos por el flagelo, por la enfermedad del deporte, que es la violencia. Hubiéramos querido empezar por otros temas, pero tuvimos que comenzar por esta deformación.

La Comisión, unánimemente, se solidariza con los árbitros -no solo por este último caso sino por todos los demás- y, además, agradece a las gremiales de los árbitros y a los veedores la actitud que han tenido. Comparto con los colegas que las críticas que hubo el otro día -y que siempre hay- fueron mínimas. Pero hubo dos hechos que me demostraron que la jornada propuesta por los árbitros contaba con el apoyo de la opinión pública: el gesto valiente, humano, del padre del agresor, que fue a presentar su solidaridad con el árbitro y sus respetos -lo que lo enaltece humanamente-, y la actitud de un grupo de mujeres hinchas, que no solo agradecieron a los árbitros la jornada de reflexión porque aprendieron mucho sino que, además, hicieron una propuesta que tuvimos la sabiduría de plasmar en un artículo del proyecto de ley. Y aclaro que son hinchas de un equipo que casi se está jugando el campeonato y podría estar entre los que, teóricamente y según lo que trascendió en la prensa, cuestionaran que se detuviera la actividad porque venía en un camino ascendente y eso podría provocarle algún perjuicio deportivo. Este grupo de mujeres reclamaba a los árbitros que fueran a las escuelas a dar charlas y enseñar a los niños cómo prevenir determinadas situaciones.

Nosotros, en el proyecto, establecimos en un artículo que se creara una Comisión de notables que estuviera integrada por distintos deportistas de relieve y -por qué no- por árbitros. En este punto aclaro que coincido con Álvaro en el sentido de que es cierto que se ha ignorado a los árbitros. En ese sentido, para nosotros fue toda una lección la actuación que tuvieron en el evento "Cómo llegar a Sudáfrica 2010" y lo que hicieron en este caso, porque una de las participaciones más inteligentes -lo digo sin catalogar las otras- fue la de los árbitros. En esta oportunidad aprovecho para agradecerles que no se hayan quedado solo en el diagnóstico, la denuncia y el lamento sino que hayan hecho propuestas con dosis de autocrítica importante. Esto es muy bueno y los colegas podrán comprobarlo al analizar las medidas que se proponen en este documento que nos entregaron los árbitros, que parten de una base que creo que nos tienen que invitar a todos a la reflexión. Me refiero a que no aceptemos más como normales algunas cosas que no deberían suceder pero que, por la repetición, ya forman parte del folclore y terminan pareciendo normales.

Sin duda, tenemos el problema de que necesitamos más profesionalismo, porque en el deporte -y particularmente en el fútbol- actuamos con una doble personalidad: somos profesionales pero, para algunas cosas, llamamos al amigo, lo ponemos, no cumplimos ciertas reglas y nos parece innecesario identificarnos porque nos conocemos todos y somos todos amigos. Siempre es así hasta que hay un problema; entonces, todas esas cosas se extreman, la debilidad de nuestro profesionalismo se extrema y pasan las cosas que pasan.

Independientemente de que la Comisión analizará las medidas y las propuestas que puede hacer, y de vuestra propuesta de que la AUF los incorpore a su Comisión de Seguridad porque tienen mucho para decir, quiero resaltar que me gustó mucho lo que plantearon acerca de poder captar el medio ambiente como una forma de prevenir. Como dije el otro día, yo creo que ustedes tienen mucho para decir porque son los que tienen formación como para advertir lo que está fuera del reglamento; esa es vuestra función: penalizar las actitudes que estén fuera de la lucha deportiva. Insisto: ustedes están entrenados para captar lo que pueda significar un perjuicio a la normalidad, lo que está fuera de juego, por decirlo de alguna manera. Por lo tanto, más allá de que ustedes planteen vuestra aspiración de integrar la Comisión de Seguridad de la AUF, creo que nosotros podemos hacer gestiones para que los árbitros, aunque sea con voz, integren la Comisión General de Prevención de la Violencia en el Deporte que asesora al Ministerio del Interior y tiene una integración bastante plural de Ministerios y organizaciones representativas, para que en ese marco puedan aportar soluciones para prevenir ciertas cuestiones.

Se mencionaban cosas elementales que han pasado a ser parte de la normalidad, de lo normal. El otro día se decía: "El fútbol es un deporte para ver sentado", pero eso hace tiempo que no ocurre en el Uruguay; pasamos de una etapa a la otra copiando lo malo que se hace en otros países y terminamos aceptando como natural que la gente vea el partido de pie y que, después, termine quemando las butacas de un lado y de otro, porque como no usan ciertos elementos se sienten con derecho a destrozarlos. Por lo que dice este documento me parece que la vuestra puede ser una voz importante y que, de alguna manera, tendrían que participar en ese asesoramiento colectivo. Esta es una de las gestiones que haremos inmediatamente.

Por otra parte, el señor Diputado Trobo hizo bien en recordar que en la idea original habíamos manejado la posibilidad de que las instituciones asumieran la responsabilidad por determinados hechos, pero luego del debate y teniendo en cuenta que las instituciones manifestaron que era difícil y que no podían pagar, optamos por el camino más corto, que fue el de no incluir absolutamente nada en este sentido, aunque con la intención de estudiar mejor cuál puede ser el mecanismo para que no se responsabilice inadecuadamente a las instituciones en esta competencia, porque hay que dejar claro que entre los clubes, más que cooperación, hay competencia y que se puede dar lugar a que algunos elementos pretendan responsabilizar a algún club. Pero hay casos de responsabilidad que son notorios, y este es uno: es alguien que pertenece al club, que está en sus "cuadros funcionales" -entre comillas- o supliendo a una persona en los cuadros funcionales del club. Este es un caso evidente en el que habría que legislar.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer una breve consideración, porque cuando las cosas evolucionan van surgiendo alternativas o instancias diferentes.

En la integración de la Comisión de Prevención de Violencia en el Deporte, cuando se entiende la integración de parte de las autoridades del fútbol, también se entiende abarcativa del fenómeno o de la cuestión vinculada a la práctica del fútbol. No ha habido una exclusión de un área del fútbol cuando no se incluyeron a los árbitros para integrar esa Comisión.

Quizás hubo de parte de quienes participamos en la redacción de la ley un sentimiento de que la matriz del fútbol, que es la Asociación Uruguaya de Fútbol, tiene un dominio -como el que tendría que tener- de todo el fenómeno de este deporte. Está a la vista que no es así y que la Asociación Uruguaya de Fútbol es una institución inmadura en lo que respecta a su rectoría en cuanto al fútbol. Lo es porque se trata de una entidad que nuclea el interés de instituciones que compiten y a veces se puede llegar a desinteresar de algunos aspectos, y en la historia hay ejemplos muy claros. La madre del fútbol, que debería ser la AUF y que tendría que tener incluida dentro de sus grandes preocupaciones vuestra opinión para aportarla en nombre del fútbol en un ámbito que fue creado con el fin de prevenir la violencia en el deporte en general, seguramente está incumpliendo una de sus obligaciones principales que es representar al fútbol en toda su dimensión. Me refiero no solo a las instituciones que practican el fútbol sino también, dentro del fenómeno del fútbol, a todos los factores que permiten que este deporte funcione. Aquí la responsabilidad es desde quien emite y vende los boletos en una ventanilla, pasando por quienes acondicionan los escenarios deportivos para que se pueda practicar el deporte, pasando por los árbitros que tienen una función fundamental para el "fair play" en la práctica deportiva, hasta las instituciones que ponen a los jugadores en la cancha y todo el personal que hay en torno a las instituciones que están bajo la égida y la responsabilidad de la matriz, que es la Asociación Uruguaya de Fútbol. Esto es dicho a cuenta de lo que puede parecer una falta o un olvido en la ley respecto de la participación de los distintos actores del fútbol, porque siempre pensé que la opinión del árbitro de fútbol razonablemente debe estar representada en el ámbito de la Asociación Uruguaya de Fútbol, y que cuando la AUF nos plantea una opinión sobre estos temas, antes recogió desde las distintas vertientes que tiene la práctica del fútbol los argumentos que hacen una opinión de tanta importancia como la que debe sostener la Asociación.

Sin duda que el aporte que podemos hacer nosotros, recomendando que la visión particular de los árbitros en el fenómeno de la violencia se incluya también en esa Comisión, también es interesante y que va a servir de mucho.

De todos modos, yo aspiraría a que el fútbol estuviese representado como corresponde y en su debida dimensión, y que la AUF atendiera todo el problema. Deberíamos tender a eso. Llegado el momento, esa debería ser la opinión autorizada que tendría que venir con mucha seriedad a representar a todos los que integran el fenómeno del fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- A cuenta del estudio de los aportes que vamos a hacer, los felicitamos por esta reflexión que nos han hecho llegar y los estaremos convocando en la medida en que sintamos la necesidad de intercambiar ideas con ustedes.

Les agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.